del Pueblo de Beniaján, a las ocho de la mañana.

Compos: de Beniaján

El Sr. Marqués de Beniel Dixo que haviendo puesto a su Cuidado la Composición del Sanuño de Beniaján, se ha executado, a la que ha asistido por Sobre Estante Dn Pedro Somas, Juez Sobre acequias en que se han gastado Cien R. Vellon, que se hace preciso satisfazerlos. La Ciud. habiendolo oydo, dio las gracias a dho Sr. y Acordó que de los efectos de propios, por el Sr. Depositario se entreguen la referida Cantidad, a dho Dn Pedro Somas, para su distribución, con Libramiento en forma.

Aderezo de la Cequia traparada

La Ciud. en Vista de lo que ha manifestado el Sr. Marq. de Beniel, Dipr. Comisario de la Acequia mayor de las Barreras, de haverse executado los Reparos precisos para la Composición de la Contraparada de Rio de Segura, en que se han gastado doscientos y Sinquenta R. y Ochenta y cinco, para aderezar con Piedra el Escollon de Sandobal, que esta en dha Acequia mayor, que a Una Suma componen trescientos treinta y cinco R. Vellon, que en Nro. y Dho ha asistido por Sobre Estante Dn Pedro Somas, Juez Sobre acequias: dio las gracias a dho Sr. por esta diligencia que Compita al beneficio publico: aprobó dhos gastos, Acordó que de los efectos de propios, por el Sr. Depositario se entreguen a el dho Don Pedro Somas los Referidos trescientos y treinta y cinco R. Vellon para su distribución con Libramiento en forma, para la Obligación de Reparar los Reparos que se hicieren en dha Bolsa de los Repartimientos que se hicieren entre los hazendados p.a la Limpia y monda de ambas Acequias mayores, para que dose Testimonio a la Contaduría para que se tenga presente en el que primero se hiciese.

Al Sr. Sebo

La Ciudad Acuerda se haga saber a los Cavezeros que observen inviolablemente lo resuelto sobre el modo de